

DICTAMEN
CHPCPyDI/084/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/231019/1314/2019, de fecha 24 de octubre del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 24 veinticuatro de octubre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/231019/1314/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 24 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliación líquida, solicitado por diferentes Centros Gestores para cubrir las erogaciones derivadas del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 1341, programa E0104 F.F. 1100119, CeGe 31111-0301 (Tesorería Municipal), por la cantidad de \$1000,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que laboro jornadas adicionales a su horario normal de labores con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- b) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F.1500519, CeGe I013-000 (Participaciones), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



página de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019

- c) Creación presupuestal de la partida 3813, programa E0104, F.F.1500519, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular), por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir las atenciones que se brindan a los invitados de honor, personalidades, funcionarios federales y estatales, que con motivo de la celebración 47 del Festival Internacional Cervantino, participan y asisten a los diversos eventos artísticos y culturales que se llevan a cabo en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas, Teatro Juárez, etc.
- d) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F.1500519, CeGe 1013-000 (Fondo General), por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la página de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- e) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos), por la cantidad de \$1,430,302.00 (Un millón cuatrocientos treinta mil trescientos dos pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal de las diversas áreas que integran la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que participaron y trabajaron jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de mantener y brindar una buena imagen de la ciudad a los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- f) Creación presupuestal de la partida 2612, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos), por la cantidad de \$669,698.00 (Seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de recolección de residuos sólidos, mantenimiento, parques y jardines, alumbrado público, con motivo del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino.
- g) Creación presupuestal de la partida 3291, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos), por la cantidad de \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago por la renta de sanitarios portátiles que fueron instalados en diversos puntos de la ciudad, para que sean usados por los visitantes durante el desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino.

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



- h) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.260719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$2,146,400.00 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- i) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.260719, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$136,842.92 (Ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos 92/100 moneda nacional), para pago de compensación al personal por la instalación de acometidas o bajadas eléctricas en los escenarios donde se desarrollaron los eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- j) Creación presupuestal de la partida 2461, programa E0104, F.F.260719, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$39,580.54 (Treinta y nueve mil quinientos ochenta pesos 54/100 moneda nacional), para la compra de material eléctrico tales como: cable 3+1 cal. 2, interruptor 3x100, interruptor 3x200 e interruptor 3x60, para el suministro eléctrico, para los escenarios en donde tiene verificativo año con año el Festival Internacional Cervantino.
- k) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$176,423.46 (Ciento setenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 46/100 moneda nacional), derivado del convenio de colaboración de recursos para el suministro de energía eléctrica en escenarios a utilizar para la edición 2018 del Festival Internacional Cervantino, celebrado con el Instituto Estatal de Cultura y el Municipio de Guanajuato.
- l) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública), por la cantidad de \$157,000.00 (Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de compensaciones al personal de mantenimiento por trabajos fuera del horario, durante el Festival Cervantino 2019, en la realización de obras de bacheo.
- m) Creación presupuestal de la partida 2612, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública), por la cantidad de \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares del padrón vehicular de obra pública (mantenimiento), con motivo del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino.

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



- n) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
- o) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte), por la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de mantener y brindar un buen servicio de seguridad vial, y por los operativos que se implementaron para orientar y para la prevención y salvaguardar la vida y la salud de los automovilistas tanto como de la ciudadanía y de los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- p) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
- q) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$3,075,236.00 (Tres millones setenta y cinco mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de redoblar esfuerzos para brindar un buen servicio de seguridad y vigilancia a la ciudadanía y a los visitantes con el objeto salvaguardar la seguridad interna del Municipio; así como proteger la integridad y derechos de los ciudadanos, prevenir la comisión de delitos, por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- r) Creación presupuestal de la partida 2111, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de cajas de papel tamaño carta y oficio para la impresión de los reportes e información, así como productos desechables, cucharas,

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



servilletas, vasos, charolas, box lunch, materiales que serán utilizados para servir desayunos, comidas y cenas para personal de la policía municipal preventiva, a personal del ejército mexicano, así como al personal de la guardia nacional que juntos apoyaran en la seguridad de la ciudadanía durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.

- s) Creación presupuestal de la partida 2111, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$258,404.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de insumos por la preparación de alimentos para brindar el servicio de alimentación a los elementos operativos y guardia nacional que resguardaran la seguridad de la ciudadanía durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- t) Creación presupuestal de la partida 2611, programa E0104, F.F.1500519, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$519,360.00 (Quinientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de supervisión y operativos de Seguridad derivados del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino.
- u) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe 1013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$3,075,236.00 (Tres millones setenta y cinco mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- v) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F.1500519, CeGe 1013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$519,360.00 (Quinientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la página de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- w) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0808 (Dirección Civil de Protección), por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo fuera de la jornada normal de servicios con el propósito de mantener y brindar un buen servicio de protección civil, mediante operativos de medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre para salvaguardar

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



la vida y la salud de los ciudadanos del Municipio y de los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.

- x) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
- y) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$312,438.00 (Trescientos doce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que participara y trabajara jornadas adicionales con el propósito de vigilar que se cumpla con el reglamento de comercialización por los prestadores de servicios en todas sus modalidades, por el desarrollo de los diversos eventos con motivo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino.
- z) Creación presupuestal de la partida 2211, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de alimentación a los elementos operativos que realizan las inspecciones de conformidad al reglamento vigente en establecimientos y comerciantes en la vía pública durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- aa) Creación presupuestal de la partida 2611, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$22,562.00 (Veintidós mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de supervisión y operativos de inspección y Seguridad derivados del desarrollo del 47 edición Festival Internacional Cervantino.
- bb) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.

- cc) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-1203 (Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico), por la cantidad de \$24,960.00 (Veinticuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que trabajo fuera de la jornada normal de servicios y que atendió los módulos de información turística ubicado en el Jardín de la Unión, para brindar información turística a los visitantes y por la realización de recorridos turísticos y atención personalizada durante los eventos en el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- dd) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$24,960.00 (Veinticuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- ee) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-1303 (Dirección General de Cultura y Educación), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo fuera del horario normal y en días de descanso en apoyo para la celebración de los diversos eventos culturales y artísticos que se tienen programados en plazas y jardines con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino.
- ff) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
- gg) Creación presupuestal de la partida 1341, programa E0104, F.F.2610719, CeGe 31111-1304 (Dirección de Museo de las Momias), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para pago de remuneraciones al personal que trabajo fuera de la jornada normal de servicios y en días de descanso, derivado del incremento de los visitantes que acuden al Museo Momias con motivo del desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



hh) Incremento presupuestal a la partida 830506, programa 01, F.F.2610719, CeGe I013-000 (Aprovechamientos), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	2,146,400.00	-	-	-	-	2,146,400.00
31111-0508	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	-	176,423.46	-	-	-	-	176,423.46
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	650,000.00	-	-	-	-	650,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	3,898,000.00	-	-	-	-	3,898,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	220,000.00	-	-	-	-	220,000.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	-	350,000.00	-	-	-	-	350,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	-	24,960.00	-	-	-	-	24,960.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	-	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	7,875,783.46	-	-	-	-	7,875,783.46
830506	En materia de Cultura	-	-	-	-	7,000,000.00	-	7,000,000.00
830506	En materia de Cultura	-	-	-	-	176,423.46	-	176,423.46
810101	Fondo General	-	-	-	-	699,360.00	-	699,360.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	7,875,783.46	-	7,875,783.46
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	7,875,783.46	-	-	7,875,783.46	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/231019/1314/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21





**Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.**

**Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.**

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.**

**C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

DICTAMEN CHPCPyDI/084/18-21



"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/231019/1314/2019

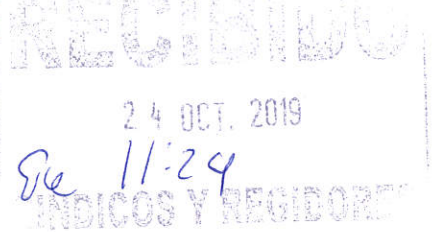
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

Ayuntamiento 2018 - 2021



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a ampliación liquida, solicitados por diversos Centros Gestores, para cubrir las erogaciones derivadas del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	80,000.00	-	-	-	80,000.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	2,146,400.00	-	-	-	2,146,400.00
31111-0508	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	-	176,423.46	-	-	-	176,423.46
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	650,000.00	-	-	-	650,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	3,898,000.00	-	-	-	3,898,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	220,000.00	-	-	-	220,000.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	-	350,000.00	-	-	-	350,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	-	24,960.00	-	-	-	24,960.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	7,875,783.46	-	-	-	7,875,783.46
830506	En materia de Cultura	-	-	-	-	7,000,000.00	7,000,000.00
830506	En materia de Cultura	-	-	-	-	176,423.46	176,423.46
810101	Fondo General	-	-	-	-	699,360.00	699,360.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	7,875,783.46	7,875,783.46
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	7,875,783.46	-	-	7,875,783.46	7,875,783.46

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

84



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR		-	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL		-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS		-	2,146,400.00	-	-	-	-	2,146,400.00
31111-0508	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		-	176,423.46	-	-	-	-	176,423.46
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA		-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE		-	650,000.00	-	-	-	-	650,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA		-	3,898,000.00	-	-	-	-	3,898,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		-	220,000.00	-	-	-	-	220,000.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS		-	350,000.00	-	-	-	-	350,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO		-	24,960.00	-	-	-	-	24,960.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION		-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS		-	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado		-	7,875,783.46	-	-	-	-	7,875,783.46
830506	En materia de Cultura		-	-	-	-	7,000,000.00	-	7,000,000.00
830506	En materia de Cultura		-	-	-	-	176,423.46	-	176,423.46
810101	Fondo General		-	-	-	-	699,360.00	-	699,360.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	7,875,783.46	-	7,875,783.46
	Total de Movimientos de las Transferencias			7,875,783.46	-	-	7,875,783.46		

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

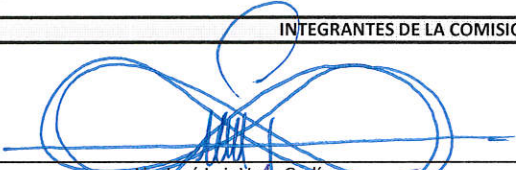


MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.


CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0301	1500519	E0104		TESORERIA MUNICIPAL							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		100,000.00				100,000.00	Para pago de remuneraciones al personal que laboro jornadas adicionales a su horario normal de labores con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino, entre otras actividades se realizarán las siguientes: a).-Realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado, para la obtención del apoyo adicional. b).-Solicitar a las Dependencias Municipales su presupuesto de gastos que consideren erogar durante el FIC. C).- Integrar las propuestas de presupuesto enviadas por las dependencias. d).-Revisar y analizar las propuestas, solicitándoles a las áreas las modificaciones y/o adecuaciones correspondientes. e).- Realizar la propuesta de transferencia para aprobación por el Honorable Ayuntamiento. f).-realizar los pagos a proveedores y prestadores de servicios, g).- clasificar y archivar las pólizas con su comprobación, h).- resguardar la documentación comprobatoira de las erogaciones realizadas, i).- integrar la comprobación y enviarla a la Secretaría de Finanzas por el apoyo recibido, j).- resguardar la documentación comprobatoira de las erogaciones realizadas.
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					100,000.00	100,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	100,000.00	-	-	100,000.00		

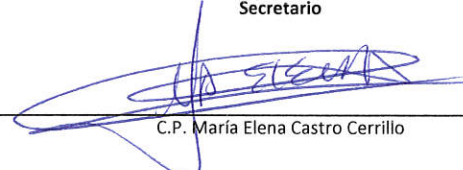
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

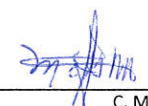

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Secretario


Lic. Virginia Hernández Marín


C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1500519	E0104		SECRETARIA PARTICULAR							
			3813	Atenciones		80,000.00				80,000.00	Para cubrir las atenciones que se brindan a los invitados de honor, personalidades, funcionarios federales y estatales, que con motivo de la celebración 47 del Festival Internacional Cervantino, participan y asisten a los diversos eventos artísticos y culturales que se llevan a cabo en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas, Teatro Juárez, etc.
				Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	-	80,000.00	-	-	-	80,000.00	
1013-000	1500519	01	810101	Fondo General					80,000.00	80,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	80,000.00	80,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		80,000.00			80,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	2610719	E0104		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		1,430,302.00				1,430,302.00	Para pago de remuneraciones al personal de las diversas áreas que integran la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que participaron y trabajaron jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de mantener y brindar una buena imagen de la ciudad a los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
			2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub		669,698.00				669,698.00	Para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de recolección de residuos sólidos, mantenimiento, parques y jardines, alumbrado publico, con motivo del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino
			3291	Otros Arrendamientos		46,400.00				46,400.00	Para cubrir el pago por la renta de sanitarios portátiles que fueron instalados en diversos puntos de la ciudad, para que sean usados por los visitantes durante el desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	2,146,400.00	-	-	-	2,146,400.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					2,146,400.00	2,146,400.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	2,146,400.00	2,146,400.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,146,400.00			2,146,400.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	2610719	E0104		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		136,842.92				136,842.92	Para pago de compensación al personal por la instalación de acometidas o bajadas eléctricas en los escenarios donde se desarrollaron los eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
			2461	Material eléctrico y electrónico		39,580.54				39,580.54	para la compra de material eléctrico tales como: cable 3+1 cal. 2, interruptor 3x100, interruptor 3x200 e interruptor 3x60, para el suministro eléctrico, para los escenarios en donde tiene verificativo año con año el Festival Internacional Cervantino, a través de la instalación de subestaciones eléctricas, generadores de energía, acometidas o bajadas eléctricas, existentes en los escenarios.
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	176,423.46	-	-	-	176,423.46	
I013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					176,423.46	176,423.46	Derivado del convenio de colaboración de recursos para el suministro de energía eléctrica en escenarios a utilizar para la edición 2018 del Festival Internacional Cervantino, celebrado con el Instituto Estatal de Cultura y el Municipio de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	176,423.46	176,423.46	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		176,423.46	-	-	176,423.46		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0701	2610719	E0104		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		157,000.00				157,000.00	Pago de compensaciones al personal de mantenimiento por trabajos fuera del horario, durante el Festival Cervantino 2019, en la realización de obras de bacheo
			2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub		43,000.00				43,000.00	Para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares del padron vehicular de obra publica (Mantenimiento), con motivo del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					200,000.00	200,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	200,000.00	200,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		200,000.00			200,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	2610719	E0104		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		650,000.00				650,000.00	Para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de mantener y brindar un buen servicio de seguridad vial, y por los operativos que se implementaron para orientar y para la prevención y salvaguardar la vida y la salud de los automovilistas tanto como de la ciudadanía y de los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino el cual se llevará acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	650,000.00	-	-	-	650,000.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					650,000.00	650,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	-	-	650,000.00	650,000.00	
						650,000.00				650,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2610719	E0104		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		3,075,236.00				3,075,236.00	Para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo jornadas fuera del horario normal de servicios con el propósito de redoblar esfuerzos para brindar un buen servicio de seguridad y vigilancia a la ciudadanía y a los visitantes con el objeto salvaguardar la seguridad interna del Municipio; así como proteger la integridad y derechos de los ciudadanos, prevenir la comisión de delitos, por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo a cabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
			2111	Materiales y útiles de oficina		45,000.00				45,000.00	Adquisición de cajas de papel tamaño carta y oficio para la impresión de los reportes e información, así como productos desechables, cucharas, servilletas, vasos, charolas, box lunch, materiales que serán utilizados para servir desayunos, comidas y cenas para personal de la policía municipal preventiva, a personal del ejercito mexicano, así como al personal de la guardia nacional que juntos apoyaran en la seguridad de la ciudadanía durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo a cabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub		258,404.00				258,404.00	Adquisición de insumos por la preparación de alimentos para brindar el servicio de alimentación a los elementos operativos y guardia nacional que resguardaran la seguridad de la ciudadanía durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo a cabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
	1500519	E0104	2611	Combus Lub y aditivos vehiculos Seg Pub		519,360.00				519,360.00	Para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de supervisión y operativos de Seguridad derivados del desarrollo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS		3,898,000.00				3,898,000.00	
I013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					3,378,640.00	3,378,640.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición del 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
I013-000	1500519	01	810101	Fondo General					519,360.00	519,360.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión, recurso aplicado para cubrir erogaciones con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino 2019
				Suma del Centro gestor					3,898,000.00	3,898,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		3,898,000.00			3,898,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	2610719	E0104		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		220,000.00				220,000.00	Para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo fuera de la jornada normal de servicios con el propósito de mantener y brindar un buen servicio de protección civil, mediante operativos de medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre para salvaguardar la vida y la salud de los ciudadanos del Municipio y de los visitantes por el desarrollo de los diversos eventos con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevará acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	220,000.00	-	-	-	220,000.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					220,000.00	220,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	220,000.00	220,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		220,000.00	-	-	220,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0809	2610719	E0104		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		312,438.00				312,438.00	Para pago de remuneraciones al personal que participara y trabajara jornadas adicionales con el propósito de vigilar que se cumpla con el reglamento de comercialización por los prestadores de servicios en todas sus modalidades, por el desarrollo de los diversos eventos con motivo de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo acabo del 07 al 27 de octubre del año en curso.
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub		15,000.00				15,000.00	Para cubrir el servicio de alimentación a los elementos operativos que realizan las inspecciones de conformidad al reglamento vigente en establecimientos y comerciantes en la vía publica durante el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevo acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
			2611	Combust Lub y aditivos vehículos Seg Pub		22,562.00				22,562.00	Para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de supervisión y operativos de inspección y Seguridad derivados del desarrollo del 47 edición Festival Internacional Cervantino
				Suma del Centro gestor	-	350,000.00	-	-	-	350,000.00	
				APROVECHAMIENTOS							
I013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					350,000.00	350,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 del Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	350,000.00	350,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		350,000.00			350,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1203	2610719	E0104		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		24,960.00				24,960.00	Para pago de remuneraciones al personal que trabajo fuera de la jornada normal de servicios y que atendio los modulos de información turística ubicado en el Jardín de la Unión, para brindar información turística a los visitantes y por la realizacion de recorridos turísticos y atención personalizada durante los eventos en el desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se lleva acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	24,960.00	-	-	-	24,960.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					24,960.00	24,960.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	24,960.00	24,960.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		24,960.00	-	-	24,960.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	2610719	E0104		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		10,000.00				10,000.00	Para pago de remuneraciones al personal que participo y trabajo fuera del horario normal y en días de descanso en apoyo para la celebración de los diversos eventos culturales y artísticos que se tienen programados en plazas y jardines con motivo del 47 Festival Internacional Cervantino, el cual se llevará acabo del 09 al 27 de octubre del año en curso.
				Suma del Centro gestor APROVECHAMIENTOS	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00	
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					10,000.00	10,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		10,000.00			10,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1304	2610719	E0104		DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS							
			1341	Compensaciones por servicios eventuales		20,000.00				20,000.00	Para pago de remuneraciones al personal que trabajo fuera de la jornada normal de servicios y en días de descansó, derivado del incremento de los visitantes que acuden al Museo Momias con motivo del desarrollo del 47 Festival Internacional Cervantino.
				Suma del Centro gestor	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00	
				APROVECHAMIENTOS							
1013-000	2610719	01	830506	En materia de cultura					20,000.00	20,000.00	Derivado del convenio de aportación de recursos celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, y el Municipio de Guanajuato, para cubrir única y exclusivamente las erogaciones con motivo de la realización de la edición 47 Festival Internacional Cervantino 2019.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		20,000.00	-	-	20,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo



"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Núm. De Oficio SP - 2457 /2019

Fecha: octubre 22, 2019

Asunto: Se solicita ampliación liquida

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente solicito a usted, ampliación liquida a la partida presupuestal 3813 "Atenciones" por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de cubrir las atenciones que se brindan a los invitados de honor, personalidades, funcionarios federales y estatales, que con motivo de la celebración 47 del Festival Internacional Cervantino, participan y asisten a los diversos eventos artísticos y culturales que se llevan a cabo en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas, Teatro Juárez, etc., se anexa al presente formato de propuesta de transferencia a fin de que sea valorado y en su oportunidad se ingrese a la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Publica y Desarrollo Institucional.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LAE. María Blanca Contreras Muro.
Secretaria Particular del C. Presidente Municipal

Municipio de Guanajuato
SECRETARÍA DE FINANZAS
Nombre: ELEGA
Hora: 15:10

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas
Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA

RECIBIDO
23 OCT 2019



Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Oficio núm.: DGOP/DM/221019-012

Asunto: repuesta a oficio

Guanajuato, Gto. 22 de octubre de 2019

Contador Público
Juan Antonio Valdez Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

En seguimiento a su oficio TMG-1295-2/2019, de fecha 17 octubre de 2019, mediante el cual solicita la propuesta de presupuesto por los gastos adicionales que genera el festival a la Dirección General a mi cargo.

Al respecto comento a usted: que sé anexa la documentación necesaria que avala los trabajos realizados durante el periodo del Festival Internacional Cervantino (FIC).

- Propuesta de presupuesto para compensaciones al personal que realizó actividades adicionales durante el Festival Internacional Cervantino 2019. Asciende a la cantidad de **\$157,000.00. (Ciento Cincuenta y Siete Mil 00/100 M.N.)**
- Propuesta de Presupuesto con cargo al pago de gasolina de vehículos, asciende a la cantidad de **\$43,000.00 (Cuarenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)**

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Publica

C.C. Para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
Ing. Ricardo Meza Olmos, Director de Mantenimiento. Para su conocimiento

I' HJMR/ I' RMOI/mrg.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

Oficio No. DGSC/1390/2019
Asunto: Propuesta de presupuesto FIC 2019
Guanajuato, Gto., 22 de Octubre de 2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

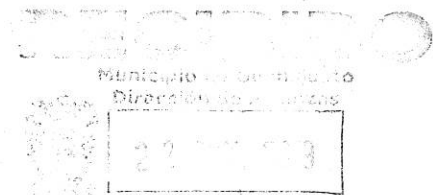
En alcance a mi oficio número DGSC/1387/2019, a través del cual se remitió propuesta de presupuesto por gastos adicionales para el evento del Festival Internacional Cervantino 2019 (FIC), que contiene los diferentes formatos establecidos para tal fin debidamente requisitados, así como el formato de ampliación liquida de recursos presupuestales, al respecto le adjunto dichos formatos correspondientes a la Dirección General de Transito, Movilidad y Transporte Municipal, dependiente de ésta Secretaría a mi cargo, como a continuación se enlistan:

Nombre del Centro gestor	Número de Centro gestor	Nombre y número del formato
Dirección General de Transito, Movilidad y Transporte Municipal	31111-0806	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Remuneraciones • Formato de ampliación liquida de recursos presupuestales

Asimismo dichos formatos se envían de manera electrónica al correo institucional finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

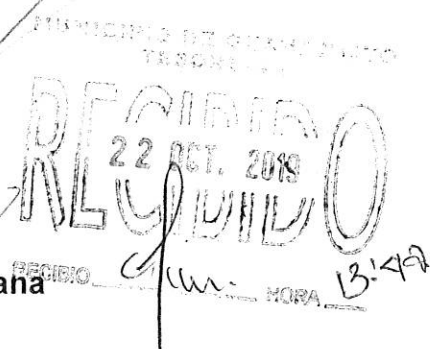
Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Nombre: ELEA
Hora: 15:05

Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana



C.c.p. C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.

SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54



Oficio No. DGSC/1387/2019
Asunto: Propuesta de presupuesto FIC 2019
Guanajuato, Gto., 21 de Octubre de 2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente remito propuesta de presupuesto por gastos adicionales para el evento del Festival Internacional Cervantino 2019 (FIC), que contiene los diferentes formatos establecidos para tal fin debidamente requisitados, así como el formato de ampliación líquida de recursos presupuestales y que corresponden al centros gestores a mi cargo como a continuación se enlistan:

Nombre del Centro gestor	Número de Centro gestor	Nombre y número del formato
Comisaría de Policía Municipal Preventiva	31111-0807	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Resumen • Formato Alimentos • Formato Gasolina • Formato Remuneraciones • Formato Papelería • Formato de ampliación líquida de recursos presupuestales
Dirección de Protección Civil Municipal	31111-0808	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Remuneraciones • Formato de ampliación líquida de recursos presupuestales
Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos	31111-0809	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Resumen • Formato Alimentos • Formato Gasolina • Formato Remuneraciones • Formato de ampliación líquida de recursos presupuestales

Asimismo dichos formatos se envían de manera electrónica al correo institucional finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54

RECIBIDO GUANAJUATO

22 OCT 2019

10:10

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

DGDyE 794/2019

Guanajuato, Gto., 21 de octubre de 2019.

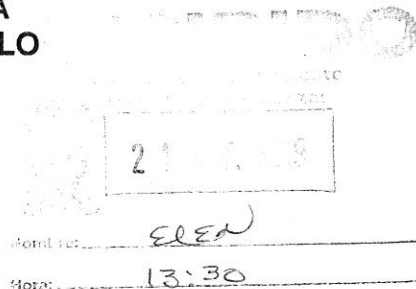
C. P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente envío, presupuesto de los gastos adicionales de esta Dirección General, con motivo de las actividades operativas realizadas con motivo de la celebración de del XLVII Festival Internacional Cervantino, del 09 al 27 de octubre del año en curso, además se adjunta formato de propuesta para compensaciones del personal, con actividades adicionales con la finalidad de dar atención a las necesidades requeridas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. FABIAN GAMBA LABASTIDA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO



C.c.p C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas
C.c.p. Archivo



Guanajuato, Gto. Octubre 21 de 2019
DGCyE-0838/2019
Asunto: se envían formatos

Contadora Pública
Irma Mandujano
Directora de Finanzas
Presente

Por este conducto remito a Usted, propuesta de presupuesto para compensaciones al personal que realizaron actividades adicionales durante el Festival Internacional Cervantino 2019, de la Dirección General de Cultura y Educación, así como del Museo de las Momias.

Sin otro particular reciba Usted, la seguridad de consideración distinguida.

Atentamente


Jesús Antonio Borja Pérez
Director Municipal de Cultura y Educación

CCP/ARCHIVO



Dirección General de Cultura y Educación
5 de Mayo No. 1, Centro.
Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 73 40136 y 73 27491